

Historia de Alcázar

Hemos oído los primeros comentarios sobre «el arco de la Plaza». Que en resumen son estos: El arco no tenía una antigüedad superior a los setenta años. Era un monumento a no recuerdan qué persona o hecho. Tenía almenas y entre estas y los huecos de las puertas había un friso; encima de él estaba colocado el escudo (que aún no sabemos como era). Tanto las puertas cuadradas, como la que estaba en arco, tenían unas molduras para que no resultara una obra lisa, carente de relieves».

Como entre los actuales vecinos de Alcázar no hay ninguno que haya conocido el arco tal como nos lo han descrito, nos han dicho que así es como lo vieron en una fotografía que traía un libro (que no saben el título).

No pretendemos *inventar* una Historia de Alcázar, solo queremos recoger en estas páginas cuantas noticias encontremos sobre la misma, comentándolas, eso sí, según nuestro criterio y valiéndonos de los elementos de juicio que aún podamos encontrar en los archivos y documentos que veamos.

No está pues, en nuestro ánimo, mantener la opinión, muy generalizada, de que ese arco pudo formar parte de las «antiguas fortificaciones de la Ciudad». Sin embargo, nos ha causado extrañeza que «un monumento pobre» como era ese, estuviera construido con grandes piedras de sillería, labradas y talladas para hacer las molduras, el friso, el escudo, las almenas y todos cuantos adornos pudiera tener.

Con la antigüedad que esta última opinión le dá, hemos de suponer, que fuera construido a mediados del siglo pasado; pues bien, de aquella época no existe en Alcázar ningún «monumento pobre», ninguna construcción elegante, que tenga los materiales y características que el arco que nos ocupa. Con algunos años menos de antigüedad, existió un monumento, este sí que era pobre e indigno, estaba dedicado a Cervantes seguramente cuando todo el furor cervantista y no tenía nada más que piedra sin labrar y mucho yeso. Aunque supongamos que el aspecto que el arco dicen tenía de pobreza, lo achaquemos a su antigüedad, nos limitamos a dar a conocer esta opinión y a llamar la atención sobre el hecho de que comparando un monumento y otro, resulta que necesariamente tienen que corresponder a épocas distintas.

Procuraremos esclarecer una y otra opinión, pero sea cual fuere el resultado, no cabe duda, pues así lo dice la «carta de robra, signada de escribano público», que el Concejo de Alcázar compró en 1529 los *adarves* de los herederos de Alonso Falcón el Viejo a Lope Dayora, que en nombre de ellos vino a venderlos en aquella fecha.

Decíamos en otro artículo, que al hablar de MURUM lo hacíamos siguiendo una antigua tradi-

ción, mantenida durante siglos en nuestra Ciudad; hemos visto también anteriormente lo que «oficialmente» se dice sobre aquel Municipio romano y dónde se sitúa. Ya solo nos resta insistir sobre el siguiente punto: Para situar a Murum en Villarta o en sus inmediaciones, se habla constantemente de la concordia entre las Ordenes Militares, que cita a Murum «sobre el Guadiana» y dicen, también, que no puede haber duda entre si los antiguos confundirían al Guadiana con el Gigüela o el Zancara, ya que en el mismo documento se habla de uno y otro río distinguiéndolos perfectamente.

Lo pobre que resulta esta argumentación podemos verlo claramente examinando el gráfico que ya hemos publicado o cualquier mapa; allí apreciaremos que Villarta está bañada por las aguas del Zancara. Y si no se ha dudado hacer de Villarta Murum «sobre el Guadiana», menos aún dudaremos en identificarlo con Alcázar, cuyo término está bañado por el Guadiana, el Zancara y el Gigüela. Aún cuando supongamos, y esta es opinión exclusivamente nuestra, que el Castillo de Murum, cedido al Arzobispo de Toledo, no tiene nada que ver con el Municipio romano de igual nombre; para nosotros aquel castillo debió de ser Santa María de Murum, que luego cambió el nombre por Santa María de Villacentenos, muy celebrado por algunos autores, con el solo fin de quitar importancia a la «pequeña fortaleza» de Alcázar.

Igualmente pobres resultan los argumentos de los que sitúan a Murum en Zuacorta, ya que si se valen del río Guadiana para mantener su opinión, no nos explicamos por qué dudan tanto al señalar la situación de otra mansión romana que precisamente se dominaba Caput Fluminis Anae (Cabeceira del Río Guadiana); cuando en realidad debían situarla en los mismos Ojos de Guadiana.

Y para terminar, citaremos las palabras del Arqueólogo y Profesor de Historia Antigua, D. Julián San Valero Aparisi: «AUNQUE TODOS LOS HISTORIADORES ROMANOS O POSTERIORES DIJERAN LO CONTRARIO, es indudable el lujo y riqueza de la mansión que excavamos». Y refiriéndose a los mosaicos: «por su perfección técnica y aún artística nada tienen que envidiar a los mejores conocidos. Su extensión es desmesurada aún para zonas suprarromanizadas, como Tarragona, Valencia, Mérida o Sevilla».

Ante afirmaciones tan rotundas de una personalidad tan destacada, deséchese para siempre, aquellas ideas de que el origen de Alcázar fué una vieja quinta rodeada de cobertijos. Ante esos monumentos romanos que son los mosaicos, poco debía importarnos cómo se llamara el lugar de que se han extraído, pero para seguir una antigua tradición llamémosle MURUM.

RUBIO